

Este artículo ha sido elaborado por Irene Roibás, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios muestran que durante el segundo trimestre de 2016 en España se relajaron ligeramente los criterios de aprobación de préstamos a hogares y no variaron en los destinados a empresas, mientras que en la UEM se suavizaron levemente en todos los segmentos. En nuestro país, la demanda de crédito de las sociedades y de las familias para consumo y otros fines se mantuvo sin cambios y la destinada a adquisición de vivienda disminuyó levemente, mientras que en la zona del euro aumentó en todos los segmentos. El 90 % de las entidades españolas encuestadas participó en la primera TLTRO-II, que tuvo lugar en junio, mientras que en la UEM lo hizo un 60 %. En ambas áreas, los fondos obtenidos en las últimas TLTRO se destinaron principalmente a sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema, a reemplazar deuda de próximo vencimiento y a la concesión de préstamos.

Principales resultados

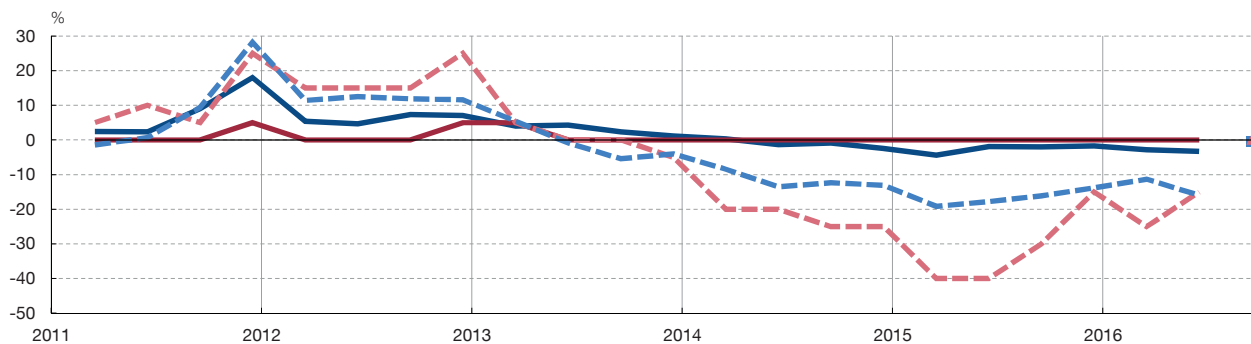
En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de julio de 2016 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el segundo trimestre de 2016, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. En esta edición se incluyen las preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, al impacto de la Cuarta Directiva de la Unión Europea y de otras disposiciones específicas de regulación o de supervisión referidas a exigencias de capital, apalancamiento o liquidez, y a los efectos de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) del BCE².

De acuerdo con las respuestas recibidas, en el segundo trimestre de 2016 los criterios de aprobación de préstamos a sociedades no financieras en España permanecieron sin cambios, mientras que en la financiación a hogares —para adquisición de vivienda y para consumo y otros fines— se relajaron ligeramente (véase gráfico 1). En el área del euro, los criterios se suavizaron levemente en todos los segmentos. Las condiciones generales de concesión de préstamos fueron algo más laxas y, en particular, los márgenes aplicados a los créditos ordinarios se estrecharon en ambas áreas. Para el trimestre en curso, las entidades españolas no preveían cambios significativos en los criterios de concesión en ninguna modalidad, mientras que las de la zona del euro anticipaban una pequeña relajación en todos los segmentos.

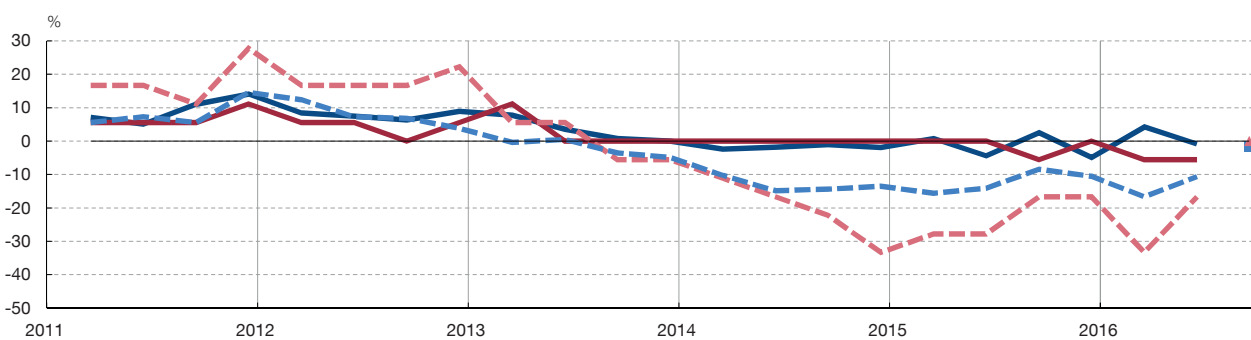
¹ El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), el pasado 19 de julio, simultáneamente con la publicación por el BCE de los relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

² La Encuesta se llevó a cabo entre el 14 y el 27 de junio, e incluye, por tanto, respuestas de entidades que contestaron a ella tanto antes como después de conocerse los resultados del referéndum de permanencia de Reino Unido en la Unión Europea. No se aprecian diferencias significativas en las respuestas de ambos grupos de entidades, pero resulta, en cualquier caso, prematuro evaluar según esta información el impacto del resultado de dicho referéndum sobre el mercado de crédito.

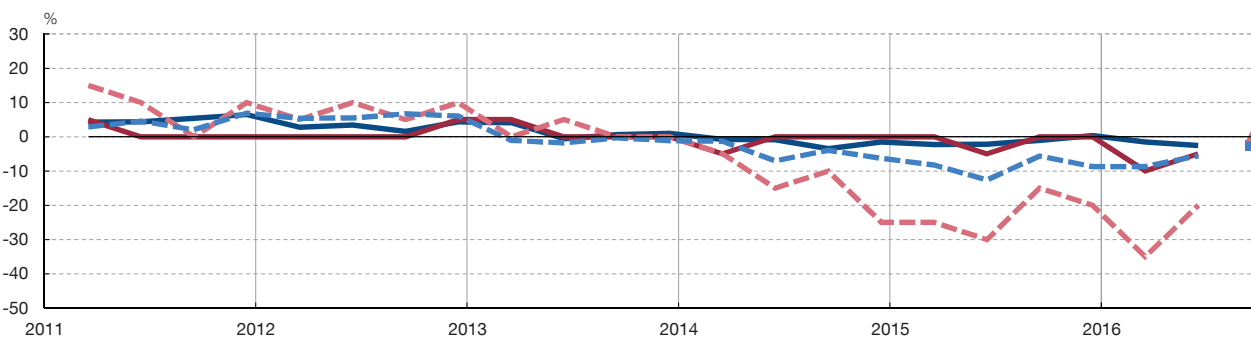
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



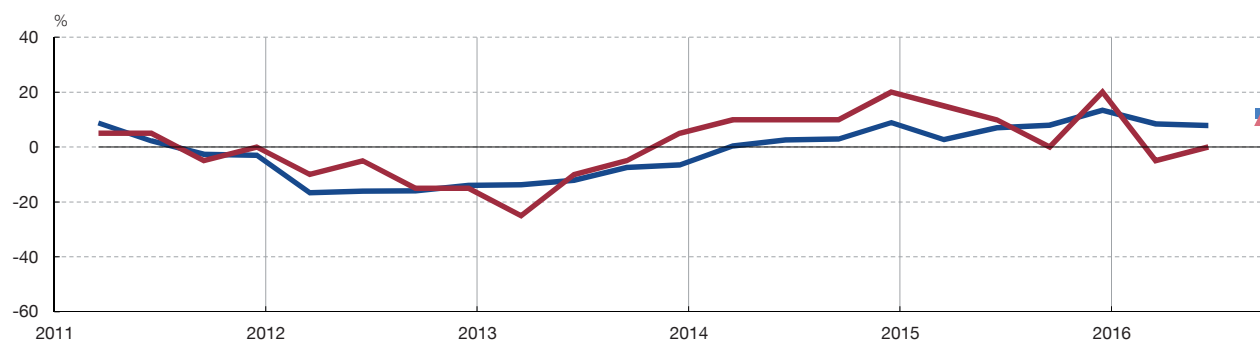
— CRITERIOS DE APROBACIÓN. ESPAÑA (a)
 — CRITERIOS DE APROBACIÓN. UEM (a)
 -▲- PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA (a)
 -▲- PREVISIÓN CRITERIOS. UEM (a)
 -■- MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. ESPAÑA (b)
 -■- MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. UEM (b)

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

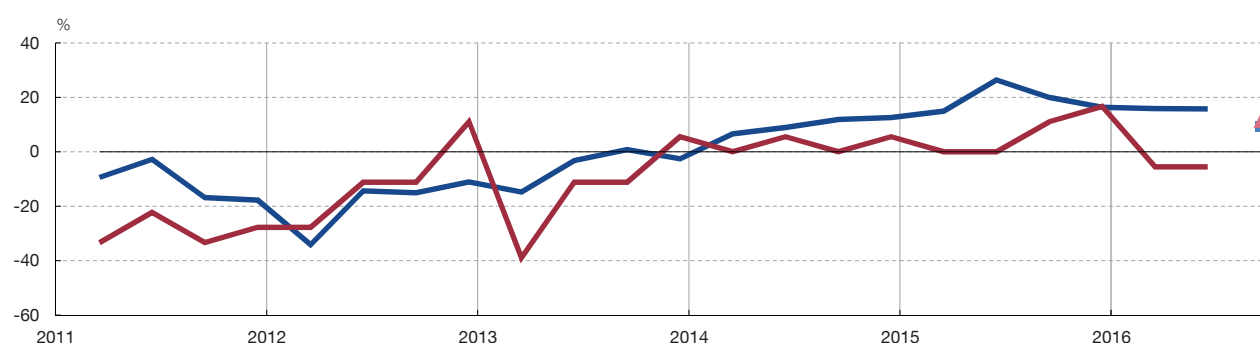
- a** Indicador de criterios = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b** Indicador de márgenes = porcentaje de entidades que han ampliado considerablemente los márgenes $\times 1$ + porcentaje de entidades que han ampliado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han estrechado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han estrechado considerablemente los márgenes $\times 1$.

Por el lado de la demanda, las entidades nacionales señalaron que las solicitudes de fondos por parte de las empresas y de los hogares para consumo y otros fines se mantuvieron sin cambios durante el segundo trimestre, mientras que la destinada a la compra de inmuebles se redujo ligeramente (véase gráfico 2). En la UEM, tanto las sociedades como

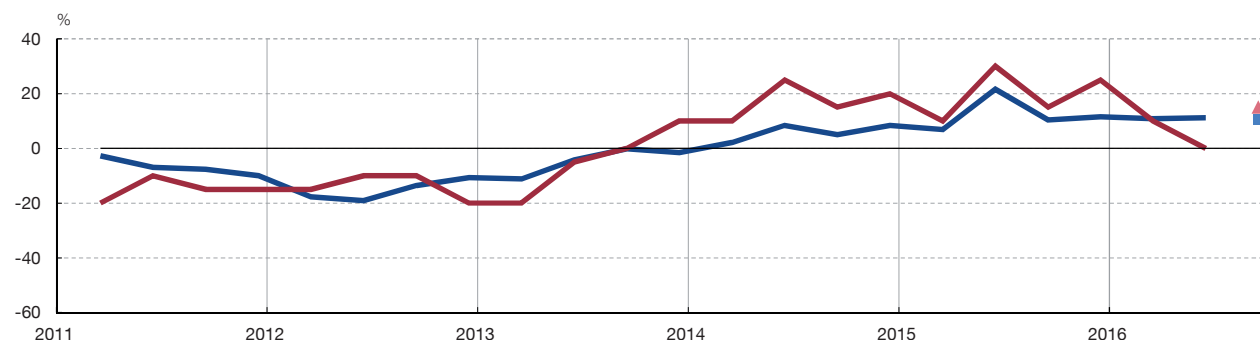
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— ESPAÑA ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA — UEM ■ PREVISIÓN. UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

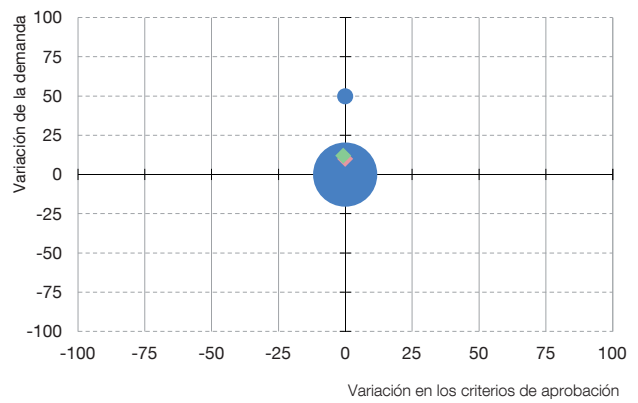
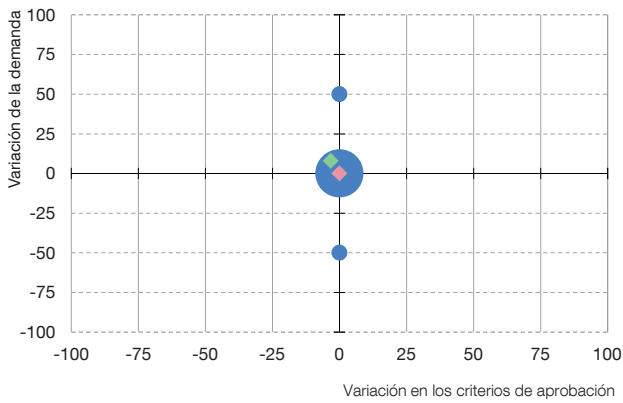
las familias aumentaron las peticiones de fondos en las distintas modalidades. Para el trimestre en curso, las instituciones de las dos áreas esperaban aumentos en la demanda de financiación en todos los segmentos de crédito. La dispersión de las respuestas de las entidades españolas fue nula en la oferta de crédito a las empresas y reducida en la destinada a los hogares, mientras que en el caso de la demanda se observó una variabilidad algo mayor en la mayoría de segmentos (véase gráfico 3).

EN II TR 2016

PREVISIÓN PARA III TR 2016

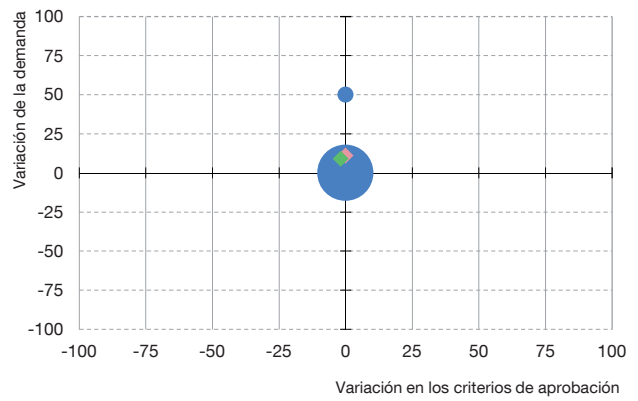
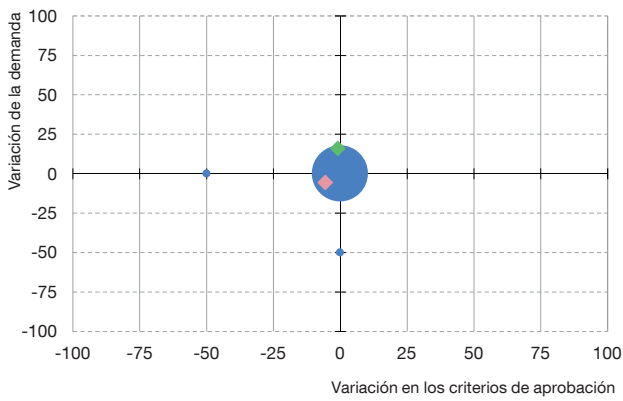
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS

2 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



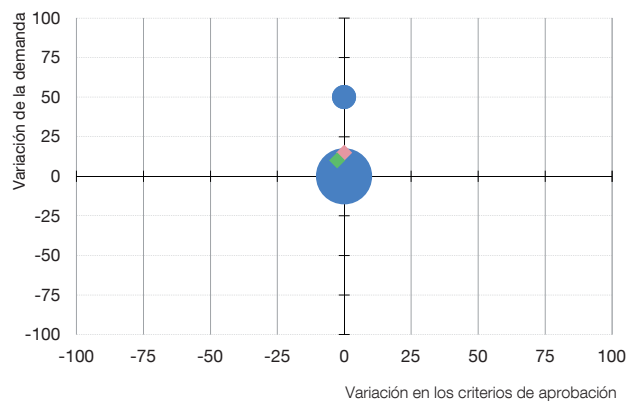
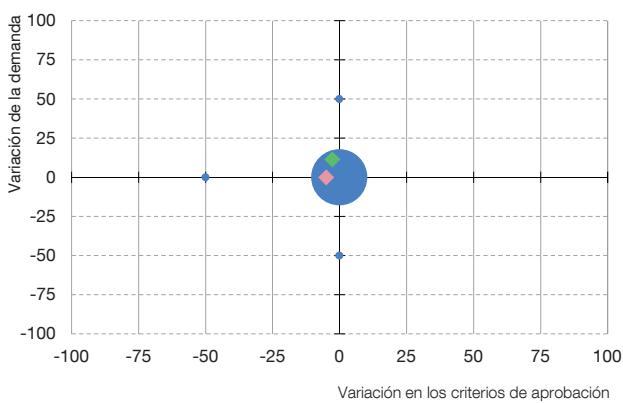
3 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA

4 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



5 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

6 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



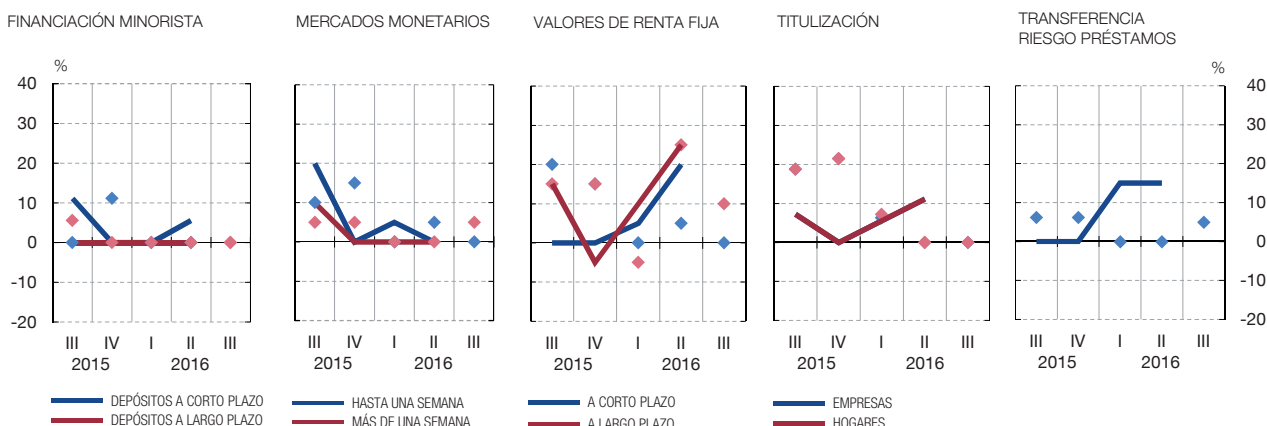
● ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

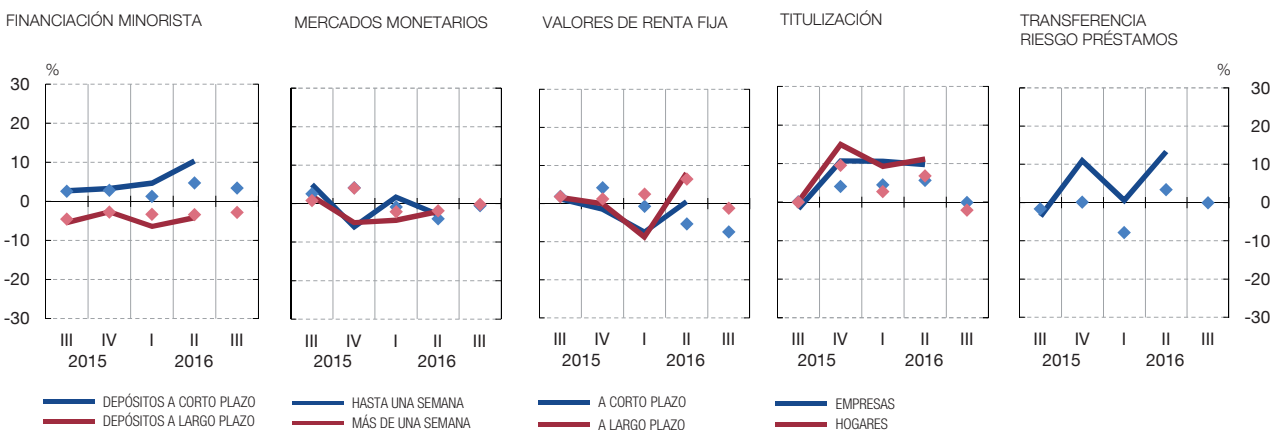
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

1 ESPAÑA



2 UEM



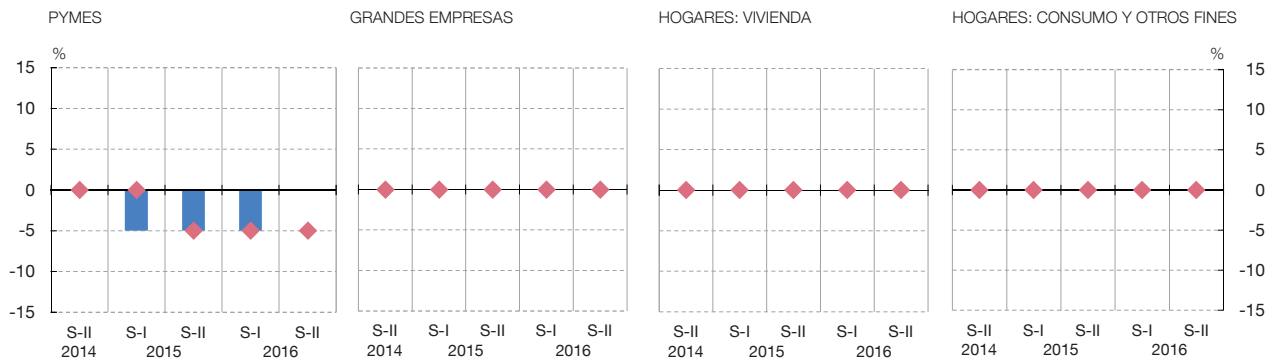
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable \times 1.
- b \blacklozenge Previsión.

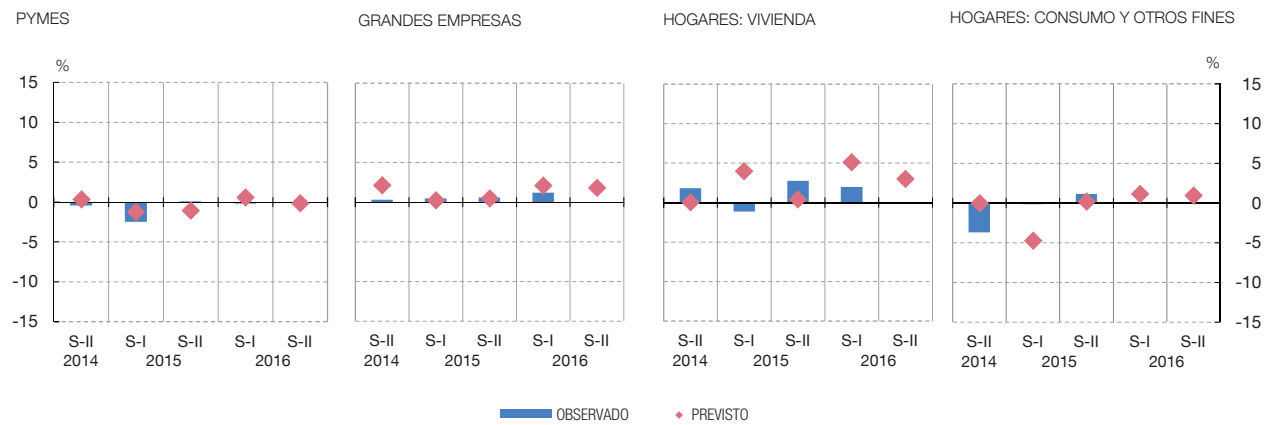
En relación con las preguntas *ad hoc*, las entidades españolas señalaron que en el segundo trimestre de 2016 percibieron una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas en casi todos los segmentos, salvo en el mercado interbancario y en los depósitos a más de un año, en los que no percibieron cambios reseñables (véase gráfico 4). Por su parte, las entidades de la UEM indicaron una evolución favorable de las condiciones de acceso en los depósitos minoristas a corto plazo, en las titulizaciones, en los mercados de renta fija a largo plazo y en la capacidad para transferir riesgos fuera del balance, y un cierto deterioro de las condiciones en los mercados monetarios y en los depósitos minoristas a más de un año, al tiempo que no percibieron cambios destacables en los mercados de deuda a corto plazo. Las instituciones de nuestro país respondieron que, en el primer semestre de 2016, las medidas regulatorias y supervisoras de capital, apalancamiento o liquidez (en vigor o en vías de implementación) habrían favorecido una cierta relajación de los criterios de concesión de

REPERCUSIONES DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS Y SUPERVISORAS, SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

1 ESPAÑA



2 UEM



■ OBSERVADO ◆ PREVISTO

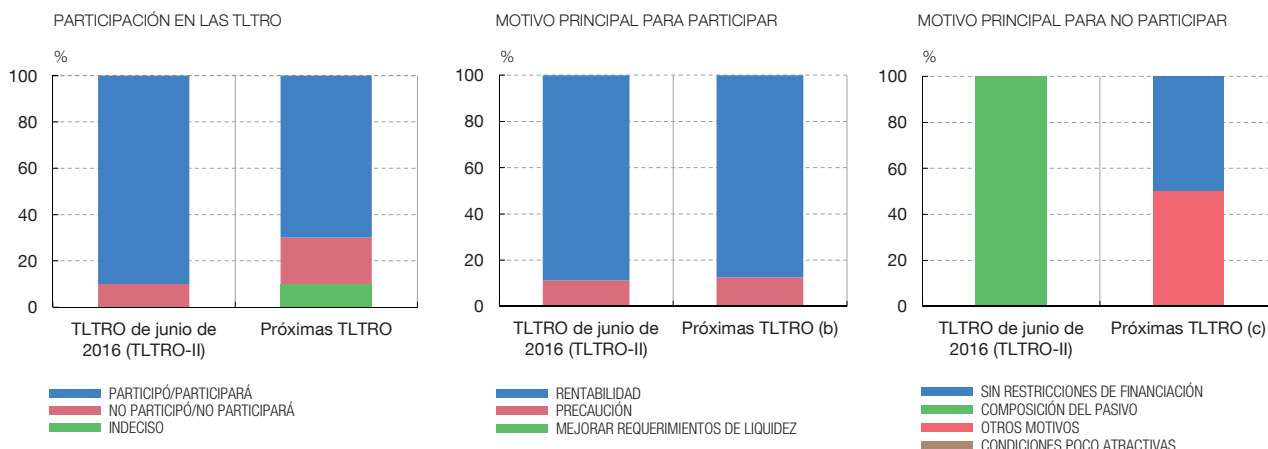
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios \times 1 + porcentaje de entidades que indican cierto endurecimiento \times 1/2 - porcentaje de entidades que indican una cierta relajación \times 1/2 - porcentaje de entidades que indican una relajación considerable \times 1.

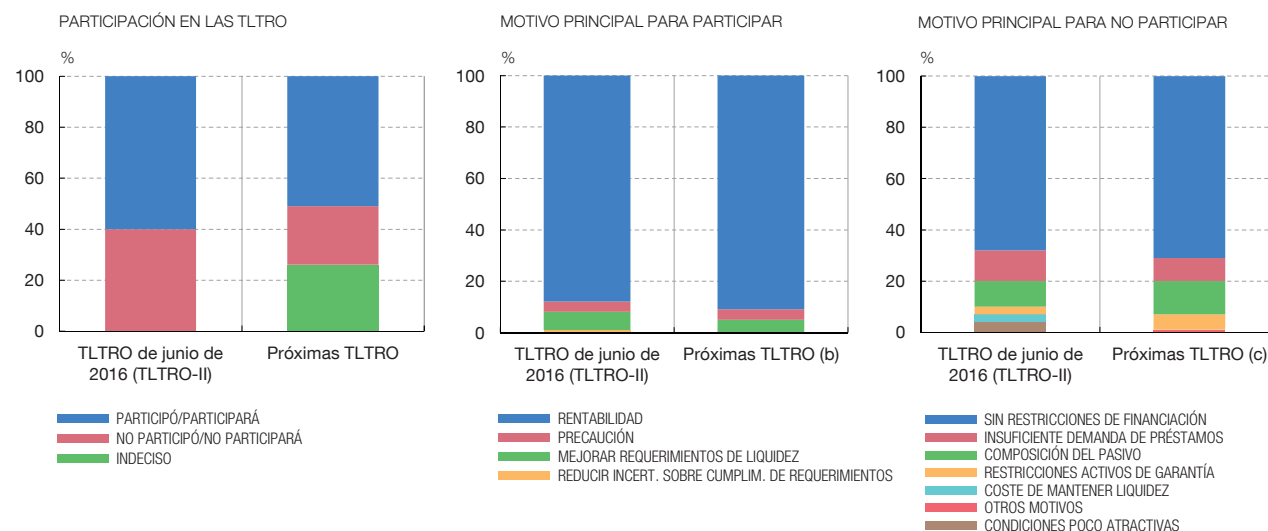
préstamos aplicados a las pymes y no habrían influido en los del resto de segmentos, mientras que las de la UEM contestaron que estas actuaciones habrían contribuido a un ligero endurecimiento de aquellos en algunas modalidades (véase gráfico 5). En España, estas medidas no habrían tenido ningún impacto en los márgenes aplicados a las diferentes modalidades de crédito, mientras que en el área del euro las medidas habrían favorecido un cierto estrechamiento de los márgenes. Por otro lado, un 90 % de las entidades nacionales encuestadas indicó que había participado en la primera TLTRO-II, celebrada en junio, mientras que en las de la zona del euro la participación habría sido del 60 % (véase gráfico 6). En ambas áreas, las entidades que participaron contestaron que el principal motivo para ello habría sido la rentabilidad. En España, las que no participaron justificaron su decisión por consideraciones sobre la composición del pasivo, mientras que en la zona del euro el motivo principal fue la ausencia de restricciones de financiación. Tanto en nuestro país como en la UEM, los fondos obtenidos en las últimas TLTRO se habrían utilizado, fundamentalmente, para la concesión de préstamos y para sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema y, en menor medida, para reemplazar deuda de próximo vencimiento y otros pasivos (véase gráfico 7). Las instituciones de las dos zonas opinan que las TLTRO estarían

PARTICIPACIÓN EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

1 ESPAÑA



2 UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Porcentaje de entidades.
- b Calculado como porcentaje de entidades que han indicado que participarán y de aquellas que, estando aún indecisas, asignan una mayor probabilidad a participar que a no hacerlo.
- c Calculado como porcentaje de entidades que han indicado que no participarán y de aquellas que, estando aún indecisas, asignan una mayor probabilidad a no participar que a hacerlo.

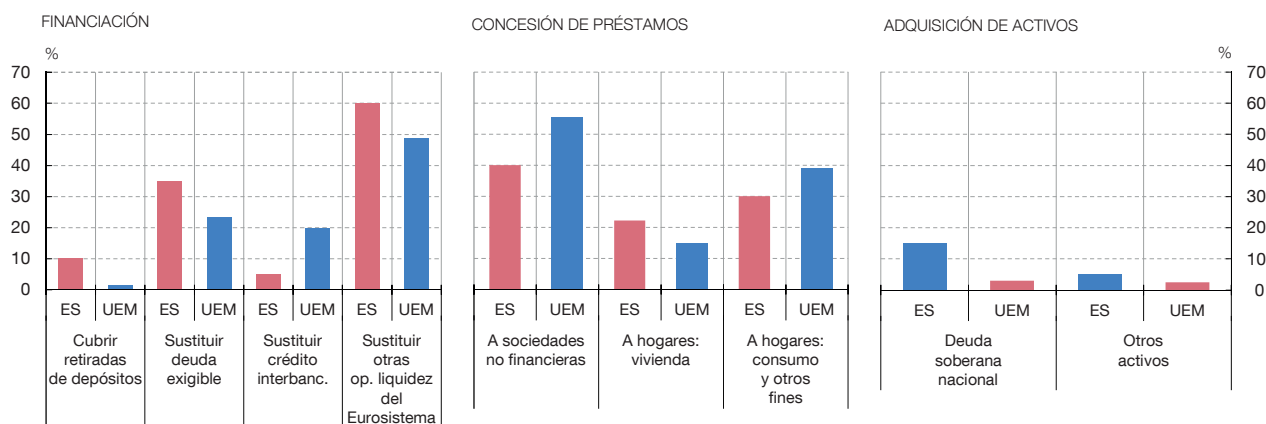
contribuyendo a la mejora de su situación financiera y de las condiciones aplicadas a los créditos concedidos, mientras que su influencia en los criterios de aprobación de préstamos sería muy pequeña en el área del euro y nula en España (véase gráfico 8).

Evolución de las condiciones de oferta y demanda

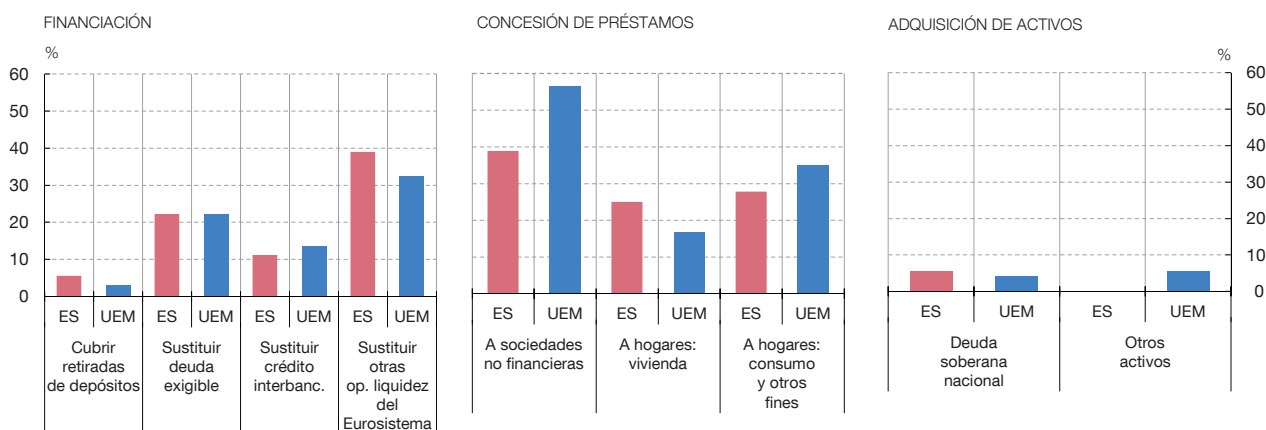
Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular muestra que la estabilidad que registraron los criterios de aprobación de préstamos a sociedades en España entre abril y junio de 2016 también se observó en el desglose por tamaño empresarial y en los préstamos a corto plazo, mientras que los criterios se endurecieron ligeramente en los créditos a largo (véanse cuadros 1 y 2). De acuerdo con las respuestas recibidas, este comportamiento es el resultado de los efectos contrapuestos de distintos factores. Por un

FINES A LOS QUE SE DESTINAN LOS FONDOS OBTENIDOS EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

1 ÚLTIMAS TLTRO



2 PRÓXIMAS TLTRO



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

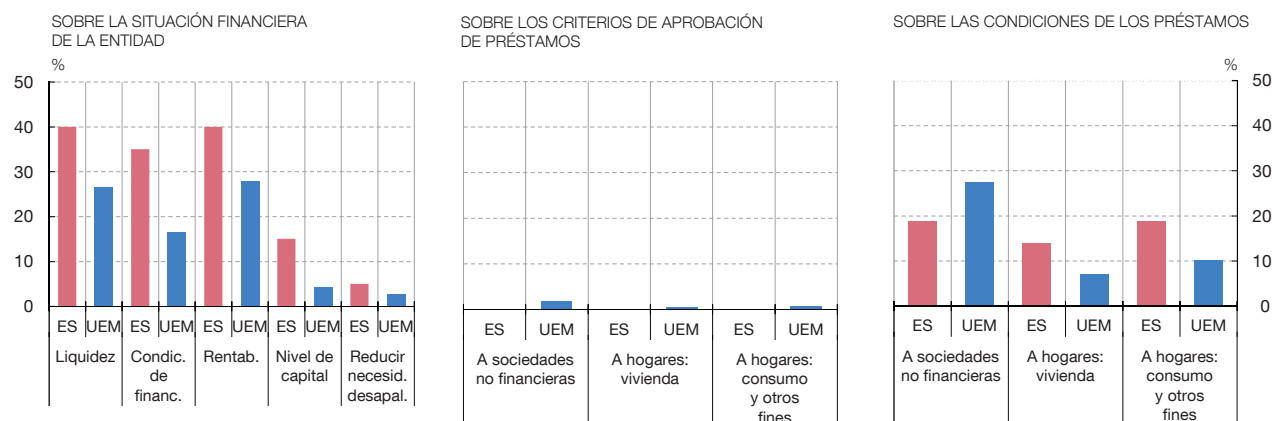
a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin \times 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida \times 1/2 .

lado, los costes más elevados relacionados con el nivel de capital, los mayores riesgos inherentes a las garantías solicitadas y la menor tolerancia al riesgo habrían favorecido un ligero endurecimiento de los criterios. Por otro, la mejora de la liquidez de las entidades, el aumento de las presiones competitivas y la mejora de la solvencia de las empresas habrían contribuido a su relajación. Las contestaciones para la zona del euro evidencian que los criterios de concesión de créditos a este mismo sector volvieron a relajarse algo, con más de intensidad en los préstamos a grandes empresas y en una magnitud similar en todos los plazos. De nuevo, el aumento de la competencia entre entidades habría sido el principal factor que explicaría la expansión de la oferta de crédito.

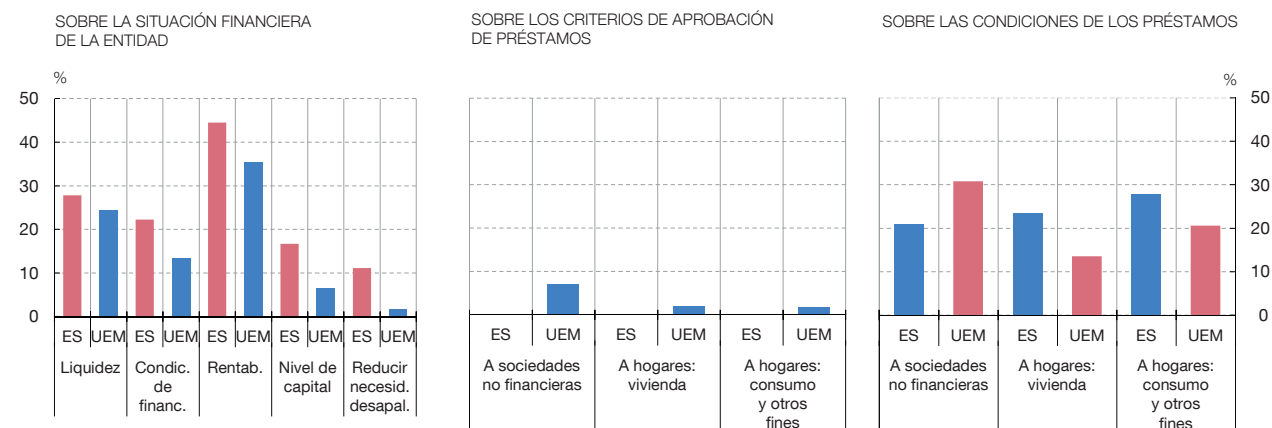
Por su parte, las condiciones generales aplicadas a los préstamos a sociedades continuaron suavizándose en las dos áreas. La información más detallada evidencia que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se estrecharon en España y en la UEM, mientras

REPERCUSIONES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

1 ÚLTIMAS TLTRO



2 PRÓXIMAS TLTRO



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan una mejora o relajación considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan cierta mejora o relajación \times 1/2.

que los correspondientes a los de mayor riesgo aumentaron levemente en ambas áreas (algo más en España que en la UEM). Además, las entidades españolas endurecieron ligeramente las garantías requeridas, los compromisos asociados a los préstamos y los gastos, excluidos intereses. En la UEM, todas las condiciones distintas de los márgenes mostraron una leve relajación —salvo los gastos, excluidos intereses, que no presentaron cambios—. En ambas zonas, los factores que habrían contribuido a la relajación de las condiciones crediticias habrían sido el incremento de las presiones competitivas y, en menor medida, la reducción en los costes de financiación de las entidades y la mayor disponibilidad de fondos, mientras que la menor tolerancia de las entidades al riesgo habría influido en la dirección contraria. Adicionalmente, en nuestro país, la mayor percepción de riesgos habría propiciado un endurecimiento de las condiciones, mientras que en el caso de la UEM este factor no habría tenido repercusiones reseñables. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas descendió en las dos áreas, y lo hizo de forma más intensa en nuestro país.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2016
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. En general

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-3
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	2
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-10
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	1	7	2	0	0	-10	-5	28	-15	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	5	4	0	0	-30	-15	34	-25	-16
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	-5	0
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-1
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-1
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-15	-2
Presión de la competencia	0	1	6	3	0	0	-20	-10	32	-20	-14
Percepción de riesgos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	-5	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-15	-2
Presión de la competencia	0	1	6	3	0	0	-20	-10	32	-30	-15
Percepción de riesgos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	-5	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	0
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Presión de la competencia	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-3
Percepción de riesgos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-10	-2
Previsión de evolución de los criterios											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2016
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. Desglose por tamaño

CUADRO 2

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	N.A.		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Pequeñas y medianas empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-9
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Perspectivas económicas generales	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	1	8	1	0	0	0	0	24	-10	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	6	3	0	0	-20	-10	32	-25	-18
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-1
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	-10	-1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	0
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-1
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Grandes empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	2
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Situación de liquidez de la entidad	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Competencia de otras entidades	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-8
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-4
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-4
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-17	-8
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	5	4	0	1	-44	-22	26	-28	-19
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	0
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-11	-4
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-4
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Plazo de vencimiento	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-4
Previsión de evolución de los criterios	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones o una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

Por el lado de la demanda, durante el segundo trimestre del año en curso las solicitudes de financiación por parte de las sociedades españolas se mantuvieron sin cambios, tras haber disminuido ligeramente en el trimestre anterior (véase cuadro 3). El desglose por tamaño empresarial muestra que las solicitudes de financiación de las pymes avanzaron y que las de las grandes empresas se redujeron. Las peticiones de préstamos a corto plazo aumentaron, mientras que las de mayor vencimiento permanecieron estables. De acuerdo con las respuestas recibidas, los principales factores que habrían favorecido esta evolución fueron, con contribución positiva, la mayor necesidad de fondos para existencias y capital circulante, el descenso del nivel general de los tipos de interés y las mayores solicitudes de financiación para fusiones y adquisiciones y para reestructuraciones de deuda, mientras que las menores inversiones en capital fijo y el mayor uso de otras fuentes de financiación habrían influido en la dirección contraria. Las entidades del área del euro, en cambio, señalaron que la demanda de crédito de las sociedades no financieras siguió aumentando, con independencia de su tamaño y del plazo de la operación, debido principalmente al incremento en las peticiones de financiación para fusiones y adquisiciones, al descenso de los tipos de interés y, también, a la mayor necesidad de fondos para financiar existencias y capital circulante y para reestructuración de deuda.

De acuerdo con las entidades encuestadas, entre abril y junio del año en curso los criterios de concesión de préstamos a hogares para adquisición de vivienda volvieron a relajarse en España (véase cuadro 4). La mayor competencia entre entidades, las mejores perspectivas económicas generales y en el mercado de la vivienda y la mejora de la solvencia de los prestatarios habrían explicado este comportamiento. Por su parte, en la zona del euro, los criterios de aprobación también habrían experimentado una ligera relajación, como consecuencia de las mayores presiones competitivas, de la mejora de las perspectivas en el mercado de la vivienda y en la economía en general y de la mayor tolerancia de las entidades al riesgo, factores cuyo efecto habría sido parcialmente contrarrestado por los mayores costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos.

Las condiciones generales de los créditos a hogares para adquisición de vivienda se suavizaron en nuestro país y, en menor medida, en la UEM. La información más detallada muestra que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios y a aquellos de mayor riesgo se redujeron tanto en España como, de forma menos intensa, en el área del euro. En nuestro país se produjo además una leve disminución de los gastos, excluidos intereses, al tiempo que se produjeron un cierto endurecimiento del colateral requerido, una reducción de la relación entre el principal y el valor de la garantía y un acortamiento de los plazos de los préstamos. Estas condiciones apenas variaron en el área del euro. De acuerdo con las contestaciones recibidas, en ambas zonas la evolución de las condiciones estuvo determinada por el incremento de las presiones competitivas y, en menor medida, por un descenso en la percepción de riesgos. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas descendió en España, mientras que experimentó un ligero incremento en la zona del euro.

De acuerdo con las respuestas recibidas de las entidades españolas, la demanda de préstamos bancarios por parte de las familias para la compra de inmuebles volvió a reducirse ligeramente (véase cuadro 3). Los principales determinantes de esta evolución habrían sido el incremento de la financiación con fondos propios y de la procedente de otras entidades, así como los cambios regulatorios del mercado, efectos que habrían sido parcialmente contrarrestados por la mayor confianza de los consumidores, el descenso en el nivel general de los tipos de interés, las mejores perspectivas del mercado de la vivienda y el incremento de las reestructuraciones de deuda. En la zona del euro, por el contrario, la demanda habría

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2016

CUADRO 3

Indicadores de demanda

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Demanda de crédito de sociedades no financieras											
En general	0	2	6	2	0	0	0	0	33	-5	8
Préstamos a corto plazo	0	1	6	3	0	0	20	10	32	5	7
Préstamos a largo plazo	0	2	6	2	0	0	0	0	33	-5	8
Pequeñas y medianas empresas	0	1	5	3	1	0	30	20	42	15	9
Grandes empresas	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	-11	5
Factores											
Inversiones en capital fijo	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-10	2
Existencias y capital circulante	0	0	6	4	0	0	40	20	26	20	7
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	0	9	1	0	0	10	5	16	5	11
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	2	0	0	20	10	21	10	9
Reestructuración de la deuda	0	0	9	1	0	0	10	5	16	0	5
Financiación interna	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Emisión/amortización de valores de renta fija	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Emisión/recompra de acciones	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Previsión de evolución de la demanda											
En general	0	0	8	2	0	0	20	10	21	20	12
Préstamos a corto plazo	0	0	7	3	0	0	30	15	24	30	10
Préstamos a largo plazo	0	0	8	2	0	0	20	10	21	20	14
Pequeñas y medianas empresas	0	0	7	3	0	0	30	15	24	30	13
Grandes empresas	0	0	7	2	0	1	22	11	22	22	8
Demanda de crédito de hogares para adquisición de vivienda											
Evolución observada	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	16
Factores											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	10
Confianza de los consumidores	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	10
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	14
Reestructuración de la deuda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	7
Régimen regulatorio y fiscal del mercado	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Financiación con fondos propios	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-11	-1
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-3
Otras fuentes de financiación externa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Previsión de evolución de la demanda	0	0	7	2	0	1	22	11	22	17	9
Demanda de crédito de hogares para consumo y otros fines											
Evolución observada	0	1	8	1	0	0	0	0	24	10	11
Factores											
Gastos en bienes de consumo duradero	0	0	8	1	1	0	20	15	34	15	9
Confianza de los consumidores	0	1	7	2	0	0	10	5	28	15	6
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	2	0	0	20	10	21	5	7
Financiación con préstamos hipotecarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Financiación interna mediante ahorros	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Otras fuentes de financiación externa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsión de evolución de la demanda	0	0	7	3	0	0	30	15	24	25	10

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («--») indica una considerable (cierta) disminución de la demanda o una considerable (cierta) contribución de los factores a su descenso. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han visto incrementada su demanda menos porcentaje de entidades que la han visto reducirse. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al aumento de la demanda menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2016
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para adquisición de vivienda

CUADRO 4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		Ent	Desv. típica	Ent-1	UEM ent
Criterios de aprobación	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	2
Competencia de otras entidades	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-7
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-3
Perspectivas en el mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-5
Solvencia del prestatario	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-22	-3
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-33	-11
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Garantías requeridas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	0
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	-0
Otros límites al importe del préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Plazo de vencimiento	0	1	8	0	0	1	11	6	17	-6	0
Gastos, excluidos intereses	0	0	7	1	0	2	-13	-6	18	-6	0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-11	-0
Presión de la competencia	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-17	-8
Percepción de riesgos	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-11	0
Presión de la competencia	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-22	-14
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-0
Presión de la competencia	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-2
Percepción de riesgos	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	0
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	1
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

continuado creciendo, impulsada principalmente por la disminución de los tipos de interés, las mejores perspectivas acerca del mercado de la vivienda, la mejora de la confianza de los consumidores y el aumento de las solicitudes para reestructurar deuda.

En el segmento de préstamos a hogares para consumo y otros fines, entre abril y junio de 2016 se relajaron los criterios de aprobación, tanto en nuestro país como, en menor medida, en la UEM (véase cuadro 5). Las entidades de ambas áreas indicaron que el incremento de la oferta se debía a las presiones competitivas, a la mejora en las perspectivas económicas generales y a la mayor solvencia de los prestatarios. Adicionalmente, las entidades del área del euro también señalaron los menores costes de financiación y la mayor disponibilidad de fondos y la mayor tolerancia de las entidades al riesgo como factores que habrían contribuido a la expansión de la oferta. Por su parte, las condiciones generales de los créditos se suavizaron en las dos áreas, si bien lo hicieron de forma más acusada en nuestro país. Así, los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se estrecharon en ambas zonas, mientras que los correspondientes a operaciones de mayor riesgo no variaron. El resto de condiciones no cambió, a excepción del importe del préstamo, que aumentó en nuestro país y muy levemente en el área del euro, y del plazo de vencimiento, que descendió en España. Según las instituciones, esta evolución fue debida a un incremento de las presiones competitivas y, en menor medida, al resto de los factores señalados en la encuesta. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas disminuyó en ambas áreas, de forma más intensa en nuestro país.

De acuerdo con las respuestas recibidas, la demanda de préstamos a hogares para consumo y otros fines se mantuvo sin cambios en España, tras diez trimestres consecutivos de subidas, mientras que en la UEM continuó creciendo (véase cuadro 3). En ambos casos, el incremento en el gasto de bienes de consumo duradero, los menores niveles de tipos de interés y la mayor confianza de los consumidores habrían tenido una contribución positiva sobre las peticiones de fondos, mientras que la mayor financiación interna mediante ahorros y el aumento de los préstamos de otras entidades habrían tenido un impacto en la dirección contraria.

Preguntas *ad hoc*

Las entidades españolas señalaron que, en el segundo trimestre de 2016, percibieron una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas en casi todos los segmentos, salvo en el mercado interbancario y en los depósitos a más de un año, en los que no percibieron cambios reseñables (véase cuadro 6). La mejoría fue particularmente marcada en los mercados de renta fija. Por su parte, las entidades de la UEM indicaron una evolución favorable en los depósitos minoristas a corto plazo, en los mercados de renta fija a largo plazo, en el mercado de titulizaciones y en la capacidad para transferir riesgos fuera del balance, y apreciaron, en cambio, un cierto deterioro de las condiciones en los mercados monetarios y en la financiación minorista a más de un año, y no percibieron cambios reseñables en los mercados de deuda a corto plazo.

Por otra parte, tanto las entidades españolas como las de la zona del euro indicaron que, durante el primer semestre de 2016, las medidas regulatorias y supervisoras de capital, apalancamiento o liquidez (en vigor o en vías de implementación) no influyeron en el tamaño de su balance, pero favorecieron una disminución de sus activos ponderados por riesgo, al tiempo que tuvieron un impacto positivo sobre sus niveles de capital mediante la emisión de acciones y beneficios no distribuidos (véase cuadro 7). También señalaron que sus condiciones de financiación se habrían visto negativamente afectadas por estas medidas. Su incidencia sobre los criterios de concesión de préstamos fue nula en nuestro país en todos los segmentos, salvo en el de las pymes, en el que habrían favorecido una

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. JULIO DE 2016**
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para consumo y otros fines

CUADRO 5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		Ent	Desv. típica	Ent-1	UEM ent
Criterios de aprobación	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-10	-3
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Perspectivas económicas generales	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-15	-2
Solvencia del prestatario	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-25	-3
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-35	-6
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	0
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe del préstamo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-10	-1
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	0	10	5	16	-5	0
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-15	-2
Presión de la competencia	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	-20	-6
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-10	-1
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-20	-7
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	0
Presión de la competencia	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-0
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-5	-2
Previsión de evolución de los criterios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		jul-16	abr-16	UEM jul-16
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	8	1	0	1	11	6	0	10
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-4
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	5	-3
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-2
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	5	0
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	5	5	0	0	50	25	10	8
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	7	2	0	1	22	11	6	10
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	7	2	0	1	22	11	6	11
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	7	3	0	0	30	15	15	13
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	3
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-3
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	5	-1
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	9	1	0	0	10	5	0	0
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	5	-7
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	8	2	0	0	20	10	25	-1
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-2
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	9	1	0	0	10	5	0	0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» («no aplicable») significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

cierta relajación, mientras que habrían contribuido algo a su endurecimiento en la zona del euro en algunas modalidades. En España, estas medidas tampoco habrían tenido impacto en los márgenes aplicados a los diferentes segmentos, mientras que en el área del euro habrían favorecido un ligero estrechamiento de aquellos.

En relación con las TLTRO, un 90 % de las entidades nacionales encuestadas indicó que había participado en la primera TLTRO-II, celebrada en junio, mientras que en las de la zona del euro la participación habría sido del 60 % (véase gráfico 6). En ambas zonas, este porcentaje fue muy superior al recogido en la edición de enero de la EPB, en la que alrededor de un 20 % declaró haber acudido a la TLTRO de diciembre de 2015. En nuestro país, un 70 % de las instituciones encuestadas respondió que participará en las próximas TLTRO, mientras que en la UEM esta cifra es algo inferior (51 %). Para la mayoría de las instituciones nacionales y europeas que han participado o prevén hacerlo, el motivo principal es la rentabilidad, pues consideran que sus condiciones son atractivas. Las principales

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
PREGUNTAS AD HOC. REPERCUSIÓN DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS Y SUPERVISORAS
Resultados de las entidades españolas. Julio de 2016

CUADRO 7

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		jul-16	ene-16	UEM jul-16
Variación en activos, capital y condiciones de financiación										
Últimos seis meses										
Total activo	0	1	8	1	0	0	0	0	0	0
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	2	6	2	0	0	0	0	0	3
Activos ponderados por riesgo	0	2	8	0	0	0	-20	-10	0	-5
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	0	-10	-5	0	-10
Nivel de capital	0	0	8	2	0	0	20	10	10	15
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	0	8	2	0	0	20	10	5	15
Emisión de acciones	0	0	7	3	0	0	30	15	5	12
Condiciones de financiación	0	1	9	0	0	0	-10	-5	0	-3
Próximos seis meses										
Total activo	0	0	10	0	0	0	0	0	-5	1
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	0	9	1	0	0	10	5	0	2
Activos ponderados por riesgo	0	2	8	0	0	0	-20	-10	-5	0
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	0	10	0	0	0	0	0	-5	3
Préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	0	-10	-5	-5	-7
Nivel de capital	0	0	7	3	0	0	30	15	15	14
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	1	7	2	0	0	10	5	10	14
Emisión de acciones	0	0	6	3	1	0	40	25	15	9
Condiciones de financiación	0	1	9	0	0	0	-10	-5	-5	-3
Variación de los criterios para las concesiones de préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-5	-0
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	1
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	2
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-5	-0
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	2
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	3
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1
Variación en los márgenes aplicados a los préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	-5	-1
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	-6	-1
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	10	0	0	0	0	0	-6	-2
Destinado a consumo y otros fines	0	0	9	0	0	1	0	0	-5	-0
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-0
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1
Destinado a consumo y otros fines	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («++») significa un cierto (considerable) aumento en los activos ponderados y capital, relajación de los criterios de aprobación y márgenes; mientras que «-» («--») significa una cierta (considerable) disminución en los activos ponderados y capital, endurecimiento de los criterios y márgenes. La opción «NA» significa «no aplicable». En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado un aumento en su capital y riesgos ponderados o una mejora en sus condiciones de financiación (o un endurecimiento de los criterios de aprobación o de los márgenes), menos porcentaje de entidades que han apreciado una disminución de su capital y riesgos ponderados o un empeoramiento en sus condiciones de financiación (o una relajación de los criterios de aprobación o de los márgenes).
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
PREGUNTAS AD HOC SOBRE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO
ESPECÍFICO (TLTRO)

CUADRO 8

Resultados de las entidades españolas. Julio 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)				Porcentaje (b)	Indicador de difusión (c)		
	++	+	o	NA		jul-16	ene-16	UEM jul-16
Fines a los que se destinan los fondos obtenidos								
Últimas TLTRO								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	2	8	0	20	10	6	2
Sustituir deuda exigible	1	5	4	0	60	35	22	23
Sustituir crédito interbancario	0	1	9	0	10	5	5	20
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	5	2	3	0	70	60	44	49
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	1	6	3	0	70	40	35	55
A hogares para adquisición de vivienda	0	4	5	1	44	22	17	15
A hogares para consumo y otros fines	0	6	4	0	60	30	25	39
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	1	1	8	0	20	15	11	3
Otros activos financieros	0	1	9	0	10	5	10	2
Próximas TLTRO								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	1	8	1	11	6	0	3
Sustituir deuda exigible	0	4	5	1	44	22	19	22
Sustituir crédito interbancario	0	2	7	1	22	11	19	14
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	3	1	5	1	44	39	19	32
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	1	5	3	1	67	39	38	56
A hogares para adquisición de vivienda	0	4	4	2	50	25	21	17
A hogares para consumo y otros fines	0	5	4	1	56	28	31	35
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	0	1	8	1	11	6	0	4
Otros activos financieros	0	0	9	1	0	0	0	6
Repercusiones de las TLTRO								
Últimas TLTRO								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	1	6	3	0	70	40	30	27
Condiciones de financiación de mercado	2	3	5	0	50	35	20	17
Rentabilidad	1	6	3	0	70	40	25	28
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	3	7	0	30	15	0	4
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	1	9	0	10	5	0	3
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	2
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	9	1	0	0	0	1
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	1
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	0	3	7	0	30	15	20	22
A hogares para adquisición de vivienda	0	2	7	1	22	11	6	6
A hogares para consumo y otros fines	0	3	7	0	30	15	10	8
Próximas TLTRO								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	0	5	4	1	56	28	17	24
Condiciones de financiación de mercado	0	4	5	1	44	22	25	13
Rentabilidad	1	6	2	1	78	44	25	36
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	3	6	1	33	17	0	7
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	2	7	1	22	11	0	2
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	9	1	0	0	0	7
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	8	2	0	0	0	2
A hogares para consumo y otros fines	0	0	9	1	0	0	0	2
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	1	1	7	1	22	17	19	25
A hogares para adquisición de vivienda	1	1	6	2	25	19	7	11
A hogares para consumo y otros fines	1	2	6	1	33	22	13	16

FUENTE: Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) contribución, mejora o relajación; mientras que «o» significa que apenas tiene o tendrá efecto alguno; y NA, «no aplicable».
- b Suma de los porcentajes de entidades que señalan una cierta contribución, mejora o relajación y una considerable contribución, mejora o relajación.
- c Indicador = porcentaje de entidades que señalan una contribución, mejora o relajación considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan cierta contribución, mejora o relajación \times 1/2.

razones para no participar habrían sido consideraciones sobre la composición del pasivo (limitar el recurso al Eurosistema) y la ausencia de restricciones de financiación. Tanto en España como en la UEM, las entidades que han participado en las últimas TLTRO habrían destinado los fondos obtenidos principalmente a la concesión de préstamos a sociedades no financieras y a hogares para consumo y otros fines, a sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema y, en menor medida, a liberar fondos para la concesión de crédito a familias para adquisición de vivienda, así como a reemplazar deuda de próximo vencimiento (véase cuadro 8). En ambas áreas, solo una proporción reducida de entidades contestó que fuera a usar los recursos para la adquisición de activos, ya fuera deuda soberana nacional u otros instrumentos financieros, para cubrir caídas de depósitos o para sustituir crédito interbancario. De acuerdo con las respuestas recibidas, el destino de los fondos en las próximas TLTRO estaría, en general, en línea con su uso en las anteriores. En cuanto a las repercusiones de estas operaciones (tanto las ya realizadas como las próximas), las instituciones españolas y las de la zona del euro consideraban que mejorarían su situación financiera, principalmente en términos de rentabilidad, liquidez y condiciones de financiación en los mercados y que, en menor medida, favorecerían el aumento de su nivel de capital (vía beneficios no distribuidos) y reducirían su necesidad de desapalancamiento. Un porcentaje destacado de ambos grupos también indicó que estas operaciones habrían contribuido a suavizar las condiciones de los préstamos, especialmente de los destinados a empresas y a hogares para consumo y otros fines. Su efecto en los criterios de aprobación sería nulo en todos los segmentos en España, mientras que contribuiría a una ligera relajación en el caso de la UEM.

Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las instituciones españolas encuestadas no esperaban variaciones en los criterios de aprobación de nuevos créditos en ninguno de los segmentos analizados, mientras que las de la UEM anticipaban una ligera relajación en aquellos. De cumplirse sus expectativas, las solicitudes de fondos aumentarían en ambas áreas y en todas las modalidades. En los mercados de financiación, las entidades nacionales no anticipaban cambios en las condiciones de acceso, salvo en el de renta fija a medio y largo plazo, en el mercado interbancario a corto plazo y en la capacidad de transferir riesgo fuera del balance, en los que preveían cierta mejora. En la UEM, las entidades preveían un ligero empeoramiento en las condiciones de acceso en la mayoría de mercados, y únicamente anticipaban una pequeña mejora en el mercado minorista a corto plazo.

Por otra parte, como consecuencia de las medidas regulatorias y supervisoras, las entidades nacionales preveían, para la segunda mitad de 2016, una disminución de sus activos ponderados por riesgo y un mantenimiento del tamaño de su balance, mientras que las de la UEM no esperaban cambios en sus activos ponderados por riesgo derivados de estas medidas y anticipaban un efecto expansivo marginal de estas sobre el tamaño de su balance. Asimismo, conllevarían un aumento del nivel de capital en ambas áreas y una ligera relajación de sus condiciones de financiación. En cuanto a sus efectos sobre la oferta crediticia, las entidades españolas anticipaban que estas actuaciones no tendrían ninguna repercusión en los criterios de concesión de préstamos, salvo en los destinados a las pymes, que se relajarían ligeramente, mientras que las de la zona del euro esperaban un pequeño endurecimiento en todas las modalidades, excepto en el caso de las pymes, en las que no preveían cambios. El impacto sobre los márgenes sería nulo en todos los segmentos en España y muy pequeño en la zona del euro, donde contribuirían a un aumento mínimo de los aplicados a créditos para adquisición de vivienda.

15.7.2016.